



MENDOZA, 21 de diciembre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

El EXP 963/2022 mediante el cual el Vicedecanato solicita la designación de las Médicas Laura Patricia VILLEGAS y Jorgelina Natalí VIDAL como Coordinadora y Co-coordinadora de la Práctica Final Obligatoria, respectivamente.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión del 25 de noviembre de 2022,

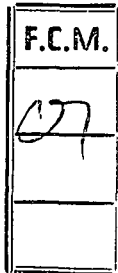
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del 25 de noviembre de 2022 y por el período 2022-2026, a las Médicas Laura Patricia VILLEGAS (DNI. Nº 23.159.742 – L.P. Nº 33985) y Jorgelina Natalí VIDAL (DNI. Nº 32.353.322 – L.P. Nº 29628) Coordinadora y Co-coordinadora de la Práctica Final Obligatoria de la Facultad, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **345**

mgm



Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

Dra. María Elena RÜTTLER  
Secretaria Académica

Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO